

RESEARCH NOTE

UN ALTAR ROMANO HALLADO EN ZUFRE (HUELVA)

A Roman Altar Found at Zufre, Huelva

Diego Romero Vera

Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Sevilla, España
(drvera@us.es)

RESUMEN. En este trabajo damos a conocer una ara marmórea recuperada en Zufre (Huelva, España). Esta pieza constituye uno de los pocos elementos arqueológicos de cronología romana hallados en esa zona.

PALABRAS CLAVE. Altar; Roma; corona; mármol de Almadén; Huelva.

ABSTRACT. This paper presents a marmoreal ara discovered at Zufre (Huelva, Spain). This piece is one of the few archaeological elements from Roman times found in that area.

KEYWORDS. Altar; Rome; crown; Almaden marble; Huelva.

1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la pared exterior del Ayuntamiento de Zufre (Huelva) fue reutilizado, como material constructivo, un altar marmóreo de cronología romana. Concretamente, la pieza se encontraba encastrada en la fachada lateral izquierda del consistorio, edificio datado en el siglo XVI. Hace unos años, la *ara* fue extraída de su emplazamiento original y, desde entonces, se exhibe en el interior del edificio consistorial. Justamente, en una de las dependencias de ese edificio, realizamos la autopsia y las fotografías de la pieza.

El altar fue ejecutado en un solo bloque paralelepípedo de mármol blanco y está fragmentado; únicamente se conserva su mitad superior (fig. 1). Su altura máxima preservada es de 54 cm y la base posee una anchura de 37 cm.

Su estado de conservación es pésimo, presentando numerosas fracturas en su lados izquierdo, frontal y superior, así como una superficie muy erosionada, circunstancia que dificulta su interpretación. Su frente y laterales están trabajados y muestran decoración, mientras que la parte trasera únicamente aparece desbastada, ya que no estaría expuesta a la vista.

Su materia prima es un mármol blanco de grano fino con algunas venas rojizas, típico de una variedad específica del mármol de Almadén de la Plata. Parece evidente la atribución del material al distrito marmóreo conocido en la Antigüedad como *pagus marmorarius*, debido, además de por sus características intrínsecas, a la proximidad de estas canteras.

El cuerpo central está unido al remate superior a través de una moldura de talón inverso entre biseles y ábaco de 9 cm de altura, como se comprueba especialmente en la cara lateral derecha, la mejor conservada de la pieza (fig. 2). Debía de existir esta misma molduración en la base del altar, cuya medida completa apenas sobrepasaría el metro de altura. A pesar de su mal estado, podemos precisar algunos de los rasgos del coronamiento. En concreto, se aprecia, especialmente por su parte trasera, un frontón triangular en relieve con dinteles lisos enmarcado entre dos *pulvini*. Finalmente, en la parte superior del altar y entre ambos pulvinos, se halla un *focus* circular.

Siguiendo con la descripción, el cuerpo central está decorado por una corona de hojas lanceoladas que podemos interpretar, verosímilmente, como hojas de laurel. La parte inferior de la *laurea* está anudada por

Recibido: 23-12-2020. Aceptado: 7-1-2021. Publicado: 12-1-2021.



Figura 1. Vista frontal del altar.

dos *vittae* que, seguramente, se desarrollarían a ambos costados de la corona. En los lados se representan dos objetos litúrgicos usados en la ceremonias religiosas y funerarias: en el costado derecho encontramos el *urceus*, jarro ritual con borde exvasado, cuerpo ovoide y

una sola asa. Igualmente, a la misma altura del costado izquierdo, hallamos trazos de una *patera* umbilicada. Lamentablemente, la cara frontal ha sido sometida a tal desgaste que no conserva resto o trazo alguno de escritura, al menos en su parte superior; así pues, este



Figura 2. Vista en la que se aprecia la cara frontal y el lateral derecho del altar.

hecho impide determinar si el altar tuvo una función funeraria o votiva. En cualquier caso, acogió los ritos sacrificiales y el homenaje a un difunto o divinidad cuyo nombre no se ha conservado.¹ No obstante, teniendo en cuenta el contexto de su procedencia (*vid. infra*), parece más adecuada su interpretación como altar funerario.

La corona es un motivo ampliamente difundido en los monumentos funerarios romanos, especialmente desde mediados del siglo I d. C. Se trata de la representación alegórica de la victoria del difunto sobre la muerte, símbolo que fue acuñado a partir de la corona que recibía el vencedor en las competiciones atléticas.² De esta forma, aparece representada frecuentemente en altares, sarcófagos, urnas, templos y demás monumentos sepulcrales. En lo que respecta a la Bética, y sin ánimo de ser exhaustivos, encontramos coronas funerarias en altares hallados en Cádiz, Sevilla, Arcos de la Frontera, Marchena, *Munigua*, etc.

La falta de texto y el mal estado de conservación, unido a la amplia datación del uso de la materia prima del soporte y de los motivos simbólicos empleados en él, impiden atribuir un marco temporal preciso al altar. Por tanto, le asignamos una cronología amplia: siglos I-III d. C.

2. CONTEXTO TERRITORIAL EN LA ANTIGÜEDAD

Uno de los aspectos más interesantes que presentamos, en relación con el altar, es la escasez de elementos arqueológicos de cronología romana hallados en la zona. Esta área, la actual sierra de Aracena, pertenecía en la Antigüedad al territorio occidental del *conventus Hispalensis*, englobado a nivel superior en la provincia *Baetica*. Se trata de un espacio geográfico agreste que, a pesar de formar parte de la llamada Zona Ossa Morena, no contenía yacimientos mineros de interés, de forma que su principal aprovechamiento económico fue la ganadería y la silvicultura y, en menor medida, la agricultura. Asimismo, dicho territorio no contó con nin-

guna ciudad de tamaño estimable, ni tampoco estuvo enlazado a través de vías importantes. En consecuencia, sería una región marginal, con una escasa densidad poblacional, que no debió de interesar demasiado al Estado romano.³

Los diversos análisis territoriales señalan un poblamiento disperso articulado en villas rústicas que se organizarían en *pagi*, como el cercano *pagus marmorarius*⁴ (Almadén de la Plata) y los que existieron en el entorno de *Curiga*⁵ (Monesterio). De hecho, esta escasa ocupación se refleja en el registro epigráfico, puesto que, hasta la actualidad, el término municipal de Zufre solo ha brindado una inscripción latina: el epitafio dedicado a la liberta *Crocale*, datado en el siglo I d. C.⁶ Uno de los pocos asentamientos de esta área se sitúa en la Dehesa del Prado (Zufre); este ha sido caracterizado como una pequeña aldea rural (*vicus*) y presenta una larga perduración, cifrada a través del registro cerámico entre los siglos I y V d. C.⁷ Este contexto territorial, escasamente urbanizado, nos lleva a pensar que la *ara* pudo tener una función funeraria y proceder de alguna de las necrópolis vinculadas con los asentamientos rurales que existieron en esta zona.⁸ En cualquier caso, el altar, a pesar de su parquedad y mal estado de conservación, constituye un singular elemento arqueológico que viene a enriquecer el exiguo repertorio documental de época romana que este territorio ha ofrecido.

Agradecimientos

Damos las gracias al Prof. José Beltrán Fortes por la ayuda suministrada en la identificación del material del altar, así como a Juan Aurelio Rodríguez, amigo zufreño que nos dio a conocer dicha pieza.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTMANN, W. 1905. *Die römischen Grabaltäre der Kaiserzeit*. Berlín: Weidmann.
- CUMONT, F. 1966. *Recherches sur le symbolisme funéraire des romains*. París: Geuthner.
- DI STEFANO MANZELLA, I. 1987. *Mestiere di epigrafista: guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*. Roma: Quasar.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. 2016a. Un acercamiento al *territorium* de la parte occidental del *conventus Hispalensis*. En «*A Baete ad fluvium Anam*»: cultura epigráfica en la Bética occidental y territorios fronterizos, eds. J. Carbonell y H. Gimeno, pp. 123-144. Madrid: Universidad de Alcalá.

¹ Di Stefano Manzella (1987: 84-86).

² Altmann (1905: 174-187); Cumont (1966: 154, 481-482).

³ Pérez Macías (2016a, 2016b: 64-68).

⁴ *CIL* II, 1043.

⁵ *CIL* II, 1041.

⁶ *AE* 2016, 727.

⁷ Pérez Macías (2016b).

⁸ Romero Bomba (1999).

PÉREZ MACÍAS, J. A. 2016b. Un conjunto cerámico de época romana de la Dehesa del Prado (Zufre, Huelva). *Romula* 15: 63-86.

ROMERO BOMBA, E. 1999. Análisis territorial de la romanización en las sierras de Aroche y Aracena. *Huelva en su historia* 7: 125-148.

